



martes 5 de enero de 2016

# ORDENANZAS FISCALES 2016

## El BOP recoge la aprobación definitiva

Con fecha 28 de diciembre de 2015 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) número 299 la aprobación definitiva de las modificaciones de las ordenanzas fiscales y de precios públicos del Ayuntamiento de El Viso de Alcor para el ejercicio 2016.

En el siguiente enlace se puede consultar el anuncio con el texto íntegro de las ordenanzas

<https://sedeelectronicadipusevilla.es/export/bop/201512/28.pdf> [

<https://sedeelectronicadipusevilla.es/export/bop/201512/28.pdf> ]

En breve estará disponible en la sede electrónica del Ayuntamiento un texto refundido de las ordenanzas fiscales y de precios públicos con las modificaciones incorporadas